



JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 002-2025
ACTA 002-2025

Reunión Ordinaria número dos llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veintitres de enero del dos mil veinticinco al ser las dieciséis horas y veinte minutos.-----

Miembros presentes: Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde, en calidad de Presidente Suplente, Jonathan Morales Araya en calidad de secretario, Edgar Mena Rodriguez Representante Regidores Municipales, Marvin Corrales Mora Representante de Sindicatos Municipales y Francisco Vargas Fernandez Representante Asociaciones de Desarrollo.-----

Invitada, Dayan Valverde Ureña Apoyo Administrativo y Marvin Arias Retana Representante Suplente de Asociaciones de Desarrollo, en calidad de oyentes.-

ARTICULO I.

Orden del día.

Se da la comprobación de quorum y apertura, presentación y aprobación de las actas Ordinaria E-001-25, Ordinaria O-017-24, lectura y aprobación de trámite de correspondencia, Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria #302-2025, informe presupuestario del mes de diciembre 2024, asuntos varios y cierre de sesión-----

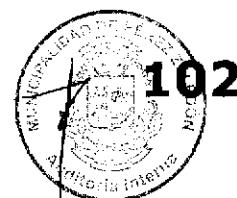
ARTICULO II.

1. Aprobación Acta Extraordinaria 001-25.

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior extraordinaria 001-25, errores de forma; no de fondo-----

ACUERDO 01:-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2025
23 de enero 2025

1 El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Presidente somete a votación el contenido
2 del acta ordinaria 016-24, la cual se aprueba con 5 votos positivos.-----

3

4 **ARTICULO III.**

5 **Lectura y aprobación de Correspondencia.**

6 1. Se recibe el OFI-182-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
7 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° ING 191-24-PGV,
8 camino 1-19-737, 1.2km de la Escuela Santa Elena sobre calle La Playa, El
9 General.-----

10 Se visita el lugar en mención, se verifica el estado del puente y la capacidad de
11 carga. Se observa que se trata de una estructura empírica que es utilizada
12 como puente. Tiene una longitud aproximada de 6.1 m, 2.65 m de ancho y se
13 encuentra a 2 m de altura del espejo de agua. La estructura no está señalizada
14 con la capacidad de carga y los elementos utilizados como vigas presentan
15 pandeo. De acuerdo con el accionado la problemática consiste en que algunos
16 camiones pesados transitan por esta estructura y esta situación preocupa a los
17 vecinos que temen un deterioro o falla de esta.-----

18 **RECOMENDACIÓN:**-----

19 1. Colocar señal de paso de vehículos livianos 3 ton máximo.-----

20 2. Colocar señal de CEDA.-----

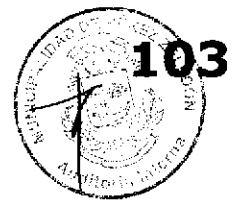
21 Presupuesto: Presupuesto Aproximado: ¢ 85,186.84

22 **ACUERDO 02:** Se acordó se incluyera dicha petición con dentro de la lista de
23 señalización, No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la
24 capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
25 municipalidad, se aprueba con 5 votos positivos.-----

26 2. Se recibe el OFI-1633-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
27 Araya, Proceso de Gestion Via, donde se traslada acta N° ING-189-24-PGV,
28 Cañaveral en Palmars, costado Sur de la Plaza de Futbol, Daniel Flores.-----

29 Se visita el lugar en mención, se verifica la necesidad de un reductor de
30 velocidad, en esta zona se ubica la Cárcel Penitenciaria, por lo que los días de





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2025
23 de enero 2025

visita hay bastante circulación de vehículos y personas, incluyendo los funcionarios de la institución. Por esta razón, la ausencia de aceras representa un riesgo para los peatones, los cuales se deben de trasladar por los bordes de la calzada. Además, cabe destacar que no hay un parqueo definido en este centro, por lo que los vehículos quedan a los costados de la calle, dificultando la circulación fluida.

RECOMENDACIÓN:-----

La construcción de al menos dos reductores de velocidad debido a que es un sitio bastante concurrido y en donde los vehículos aprovechan el tramo lineal para aumentar la velocidad.-----

Presupuesto: Presupuesto Aproximado: ₡ 380,000-----

ACUERDO 03: Se acuerda se incluyera dicha petición con dentro de la lista de reductores de velocidad. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad., se aprueba con 5 votos positivos.-----

ARTICULO IV.

Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria #302-2025,

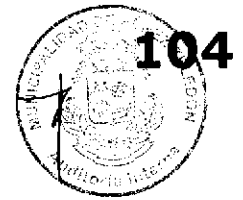
A continuación, la señora Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales quien brindara explicación detallada de la Modificación Presupuestaria N° 302-25, según la propuesta presentada por el Proceso de Gestion Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso.-----

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

ACUERDO 04: "Trasladar-----

GESTIÓN VIAL										
Transacción 302-2025										
DETALLE DE MOVIMIENTOS				Crédito IFAM						
CUENTA DEBITADA	NÚMERO	+	DESCRIPCIÓN	MONTO	CUENTA CREDITADA	NÚMERO	+	DESCRIPCIÓN	MONTO	ASISTENCIA
PGV-001	53020620302		Materiales y productos minerales y afines	284,353,869.79	PGV-001	53020650202		Vías de comunicación terrestre	284,353,869.79	Se requiere mover los recursos de la cuenta de materiales a la cuenta que permite la contratación por obra total. Dado que los proyectos cargados al crédito suscrito con el IFAM se realizan bajo la modalidad de contrato por obra terminada se requieren los recursos en la cuenta adecuada para tal efecto
PGV-001	53020220301		Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	PGV-001	53020350104		Equipo y mobiliario de oficina	3,000,000.00	Compra de aseo acondicionado para la oficina de asistencia administrativa Gestion Vial A/C 120000 BTU
					PGV-001	53020310495		Otros servicios de gestion y apoyo	4,000,000.00	Para compra de servicio de monitoreo mediante GPS que serán utilizados en las flotas vehiculares y suministro de tarjetas para control de consumo de combustible
				291,353,869.79					291,353,869.79	





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2025
23 de enero 2025

- 1 Se aprueba con cinco votos positivos la plantilla de Modificación".-----
2 Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
3 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por
4 medio de los órganos técnicos-----

5

6 **ARTICULO V.**

7 **Informe presupuestario diciembre 2024.**-----

- 8 A continuación, el señor Presidente detalla los datos contenidos en el informe
9 presupuestario correspondiente al mes de octubre-----

10

11 **ARTICULO V.**

12 **Asuntos Varios.**

- 13 Entrando en asuntos varios el señor presidente cede la palabra al señor
14 Jonathan Morales Araya, quien brindará explicación detallada a los señores
15 miembros de esta Junta Vial Cantonal de la siguientes moción, a fin de que se
16 puedan tomar los acuerdos correspondiente:-----

- 17 Esta moción hace referencia a la aprobación y autorización de Inversión
18 Bacheo Mecanizado con mezcla asfáltica INF-0001-25-PGV-----

- 19 Considerando:-----

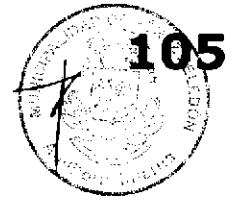
- 20 1- Que existe una gran necesidad de intervenir rutas con calzadas de asfalto
21 que presentan mucho deterioro tipo huecos y deformaciones.-----

- 22 2- Que la causa principal dentro de muchas es la obsolescencia de estas
23 estructuras y el desgaste normal por el paso del tiempo aunado a
24 mantenimientos básicos y escasos debido a la falta de recursos respecto al
25 tamaño del requerimiento.-----

- 26 3- Que las condiciones de muchas rutas son tales que requieren una
27 intervención inmediata para asegurar al menos la transitabilidad en condiciones
28 más seguras.-----

- 29 4- Que se ha estimado técnicamente el modelo de contrataciones por demanda
30 como el más apto para este tipo de intervenciones.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2025
23 de enero 2025

5- Que actualmente existe una: Contratación por demanda de Bacheo asfáltico superficial para el mantenimiento de vías asfaltadas del cantón por la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

6- Que se realizó un levantamiento de información de las condiciones de rutas contenido en el Informe INF-0001-25-PGV Condición de caminos para bacheo, en el cual se detallan las necesidades por código de camino y un estimado presupuestario para cada uno.-----

7- Que ciertamente de acuerdo con el análisis técnico realizado se requieren intervenciones más profundas del tipo sustitución y reconstrucción de carpetas asfálticas, sin embargo, los recursos continúan siendo insuficientes y el requerimiento de atención inmediata es inminente por lo que deberá realizarse un bacheo superficial en estas vías.-----

8- Que, para efectos de viabilidad, se requiere que la Junta Vial Cantonal apruebe la inversión de recursos y la ejecución de los trabajos en estos códigos de caminos contenidos en el INF-0001-25-PGV Condición de caminos para bacheo.-----

Por tanto:-----

Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

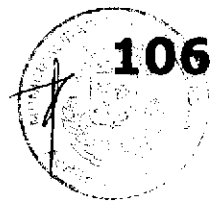
ACUERDO 05: "Aprobar, la inversión de recursos y la ejecución de trabajos de bacheo asfáltico en los códigos de caminos contenidos en el INF-0001-25-PGV Condición de caminos para bacheo. Se aprueba con cinco votos positivos."-----

La seguimiento moción hace referencia a la autorización de la inversión de recursos Ley N°8114, Periodo2025.-----

Considerando que:-----

1- Que los proyectos durante su desarrollo deben cumplir distintas etapas y cada una de ellas requiere tiempo prudencial para su gestión el cual depende múltiples factores internos y externos, lo cual, origina que en algunas ocasiones un procedimiento consuma más tiempo del previsto en condiciones ordinarias y se superen plazos anuales y, en consecuencia, se pase de un ejercicio presupuestario a otro.-----

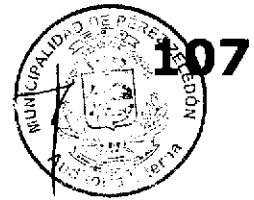




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2025
23 de enero 2025

- 1 2- Que existen inversiones previstas en proyectos acordados incluso en años
2 anteriores al periodo 2024, mismas que se encuentran vigentes unas y
3 pendientes otras y siendo que constituyen compromisos con las comunidades
4 del cantón, las cuales, en no pocas ocasiones han venido trabajando para
5 generar aportes adicionales a estos proyectos que están a la espera de ser
6 ejecutados.-----
- 7 3- Que para el periodo 2025 se encuentra aprobado el presupuesto Ordinario
8 y se espera que deban tramitarse Presupuestos Extraordinarios.-----
- 9 4- Que ya están en desarrollo algunos proyectos y existen otros sin iniciar su
10 fase de preinversión por lo que es necesario viabilizar los aspectos
11 presupuestarios y financieros.-----
- 12 5- Que, para llevar a cabo las inversiones de proyectos anteriores a este
13 periodo con cargo a recursos actuales, debe existir un acuerdo que permita el
14 uso de los fondos de este periodo en ellos, para lo cual, se ha revisado el
15 impacto de estas inversiones en las metas establecidas para este periodo.-----
- 16 **Por tanto:**-----
- 17 Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----
- 18 **ACUERDO 06:** "Aprobar el uso de los recursos definidos en los Planes-
19 Presupuestos Ordinario y Extraordinarios de los fondos Provenientes de la Ley
20 de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley 8114 y otras fuentes tributantes a
21 la vialidad para el ejercicio del periodo 2025, en los requerimientos de
22 inversiones, portafolios y proyectos generados en periodos anteriores con el fin
23 de materializar los beneficios esperados por las comunidades del cantón. Se
24 aprueba con cinco votos positivos."-----
- 25 Entre otros, el señor presidente abre espacio para que los señores miembros
26 exponga algún tema de interés.-----
- 27 El señor Edgar expresa que el quisiera conocer parte de lo que es la Gestion
28 Vial, referente a que existe un presupuesto que se aprueba para el inventario
29 que exige el Mopt, donde desea conocer si los puentes forman parte de este
30 inventario considerando el estado de los mismos, el señor secretario brinda----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2025
23 de enero 2025

1 explicacion haciendo referencia a que el inventario si va y segundo parte de las
2 cosas que improbo la Contraloria General de la Republica en el presupuesto
3 ordinario 2025 fue el crédito IFAM, normalmente los créditos el banco no
4 apruba el crédito hasta que no este aprobado el presupuesto, normalmente la
5 contraloria con esa nota lo aprueba, es este caso la contraloria no aprobó
6 porque dicen que no se ha formalizado el crédito, al fin y acabo la contraloria lo
7 rechazo, hablando con el ejecutivo del banco se le explica la situación de que la
8 contraloria nunca había pedido esto este año si lo esta pidiendo claramente si
9 nosotros lo pedimos en un extraordinario va a pasar lo mismo, y si no va el
10 crédito totalmente formalizado la contraloria lo va a rechazar nuevamente.
11 Entonces hablandon con el ejecutivos nos dice que el se va encargar a lo
12 interno del banco de ver la situación, se aprueba el crédito para que cuando
13 llegue el extraordinario ya vaya el crédito totalmente formalizado para que la
14 contraloria no lo rechace. Claro que si se incluye esta peticion.-----
15 El señor Marvin hace referencia al aprovechamiento de maquinaria y algo mas
16 en verano. El señor presidente toma la palabra expresando gestiones si se han
17 hecho y se han articulado con don Jonathan, en este momento están
18 trabajando cuatro niveladoras operativas, trabajándose la programación de
19 Barú, Rio Nuevo y algunas intervenciones de emergencia principalmente en lo
20 que significa el puente en la Palma, sin dejar de lado que esa cuarta niveladora
21 salió esta semana de igual forma se están haciendo algunos ajustes para que
22 esas niveladoras esten en perfecto estado. Sin dejar de lado que la niveladora
23 numero cuatro iba ha ser para rotar las otras niveladoras y que hubieran tres
24 frentes de trabajo fijos y estamos valorando la posibilidad de analizar que si se
25 tuviera que contratar una niveladora garantizando que las tres niveladora
26 nuestras esten trabajando fijo y se hizo una contratación de cuatro vagonetas
27 que están acarreando material del tajo de jardin hasta el plantel para
28 incrementar la capacidad opertativa, también probablemente se van a reforzar
29 el tema de la compactación para asegurar mejores condiciones.-----
30 También parte de la acciones que se están haciendo es que el año pasado
31 cuando ya se pudieron subir contrataciones después de los diferentes eventos,





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2025
23 de enero 2025

la conformación de la Junta Vial y demás, se había subido un cartel para contratación de Geólogos porque cualquier fuente de material debe cumplir con lo mismo, entonces se subió una primera contratación, quedo influyente porque no habían cumplido con los requisitos totales, entonces después de que se finalizó ese proceso se volvió a llamar en contratación y finalizando el año ya quedo en firme y se le adjudico a una empresa. Donde ya se esta haciendo gestiones en esta línea. Por lo que se pretende que este verano llegar a los doce distritos con mínimo tres frentes de trabajo.-----

Por lo que se espera que se llegue a los doce distritos dos veces al año una en verano y otra en invierno pero abarcar todo lo que se pueda posible en verano.-

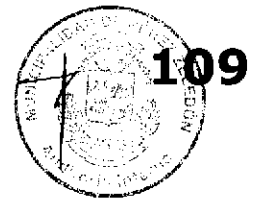
Don Francisco toma la palabra para hacer referencia del Puente de la Palma, se señor secretario toma la palabra para indicar que el estuvo hablando con el ingeniero de CONAVI, donde indica que aun están en trámite finales de lo que es proceso de adjudicación y contratación, ya detalles finales. La idea de lo que dice el ingeniero estimado es que se empieza a finales de Febrero principios de Marzo.-----

El señor Edgar consulta acerca del puente, expresamente el puente antes de llegar a la playa, el peligro en el que se encuentra este puente, donde es una responsabilidad compartida siendo este de ruta nacional donde es el puente limite, el señor presidente expresa que según informe realizado por el CONAVI es el quinto puente mas malo del país, donde el año pasado se estuvo en el sitio con funcionarios de CONAVI, donde se solicita que este sea incluido dentro de una lista de puentes para ser sustituido ya que la vida útil ya fue alcanzada y es una estructura de mucha importancia para la zona. Es un paso de suma importancia.-----

Cierre de sesión.

Por no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las diez y siete horas con veinticinco minutos-----

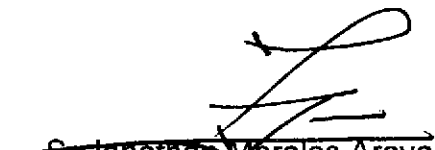




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2025
23 de enero 2025

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30


Sr. Emanuel Ceciliano Alfaro
Presidente


Sr. Jonathan Morales Araya
Secretario

